

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO	Código: FT-.CI-01
		Fecha: 14/107/2025
		Versión: 5.0
		Pág. 1- 7

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA "INDER"
VALLEDUPAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMAS
DE AUSTERIDAD DEL GASTO

ENERO - MARZO DE 2025

Valledupar, abril de 2025

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO	Código: FT-CI-01
		Fecha: 14/107/2025
		Versión: 5.0
		Pág. 2- 7

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decretos 1737 y 1738 de 1998, Decreto 0199 de 2024 del Gobierno Nacional, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento, por parte del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Valledupar "INDER", de las normas de austeridad del gasto en los meses de ENERO - MARZO de 2025.

Como resultado de esta verificación, se concluye en términos generales que el Instituto continúa dando cumplimiento y observando rigurosamente las directrices gubernamentales en materia de austeridad del gasto público.

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO	Código: FT-CI-01
		Fecha: 14/10/2025
		Versión: 5.0
		Pág. 3- 7

SEGUIMIENTO VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO ENERO - MARZO DE 2025

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento por parte del Instituto Municipal de Deportes y recreación de Valledupar INDER, de las normas de Austeridad del Gasto, dictadas por el Gobierno Nacional.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, expedido por el Gobierno Nacional.

Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 y Directiva presidencia 03 del 03 de abril de 2012.

Decreto 0199 de 2024, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

2. ALCANCE

La verificación del cumplimiento de las normas de austeridad del gasto, corresponde a los meses de enero - marzo de 2025

3. METODOLOGIA

Para el cumplimiento del objetivo se verificó la información relacionada con las normas de austeridad del gasto en las diferentes dependencias del Instituto.

4. RESULTADOS

En el cuadro anexo, se exponen los resultados de la verificación, de lo que se puede concluir de manera general que el Instituto viene dando cumplimiento a las normas sobre austeridad del gasto.

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO	Código: FT-CI-01
		Fecha: 14/10/2025
		Versión: 5.0
		Pág. 4- 7

SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO

1. OBJETIVO

Dar cumplimiento por parte del Instituto Municipal de Deportes y recreación de Valledupar Inder, de las normas de Austeridad del Gasto, dictadas por el Gobierno Nacional.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, expedido por el Gobierno Nacional.

Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 y Directiva presidencia 03 del 03 de abril de 2012.

2. ALCANCE

El cumplimiento de las normas de austeridad del gasto, corresponde a la Vigencia 2025

3. METODOLOGIA

Para el cumplimiento del objetivo se verificó la información relacionada con las normas de austeridad del gasto en las diferentes dependencias del Instituto.

4. POLITICAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO	Código: FT-.CI-01
		Fecha: 14/107/2025
		Versión: 5.0
		Pág. 5- 7

Concepto	Actividades	Meta Ahorro %	Responsable	Seguimiento
Viáticos y de viajes gastos	Reducir el valor pagado por viáticos y gastos de viaje de la vigencia 2025, privilegiando la virtualidad y el uso de medios Tecnológicos para capacitaciones o sensibilización.	Reducir los gastos de este rubro en un 20 % anual	Oficina Administrativa y Financiera – Talento Humano	Durante el periodo hubo un incremento en los gastos generados para viajes y viáticos por un valor de \$6.067.982
Reconocimiento de vacaciones	Las vacaciones para los funcionarios de planta se programarán de manera anual, estas no serán acumuladas, aplazadas, interrumpidas y estas serán remuneradas de acuerdo a la necesidad del servicio.	Reducir los gastos de este rubro en un 40 % anual	Oficina de Talento Humano	Las vacaciones de los funcionarios se encuentran programadas de acuerdo a la necesidad del servicio y cronograma de vacaciones. No se acumulan vacaciones y se compensan en dinero en los casos excepcionales
Sostenibilidad ambiental	El instituto está comprometido en realizar campañas y programas pedagógico de sensibilización de sostenibilidad ambiental dentro del instituto para fomentar el uso racional del servicio público (agua y energía) adicional a esto manejo de residuos, reciclaje de papelería, entre otros. De igual manera, cabe resaltar que este ahorro este sujeto a factores externos que el instituto no controla como, por ejemplo: aumento en el kilovatio en la empresa encargada del servicio de energía.	Reducir los gastos de este rubro en un 10 % anual	Oficina de Planeación	Durante este periodo hubo una reducción notoria en los servicios públicos ya que aún no se había realizado la contratación del personal de apoyo en el Instituto, no obstante, se sigue manteniendo el compromiso de sostenibilidad ambiental dentro de este, sensibilizando al personal sobre el consumo excesivo de agua y energía.
Adquisición y mantenimiento de bienes inmuebles	El Instituto Realizar mantenimientos a los bienes e inmuebles de la entidad únicamente cuando sea de manera preventiva y correctiva, para garantizar el correcto funcionamiento a fin de no generar impacto presupuestal a largo plazo, cuando de no realizarse se genere un riesgo o se afecten las condiciones de salud ocupacional de las personas, en cuyo caso debe quedar constancia y justificación de su necesidad.	Reducir los gastos de este rubro en un 20 % anual	Oficina Administrativa y Financiera	Durante este periodo hubo un incremento debido a que fue en estos meses que se dio la contratación para el mantenimiento de los aires acondicionados de las oficinas y de ese modo alargar la vida útil de los mismos

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO	Código: FT-CI-01
		Fecha: 14/107/2025
		Versión: 5.0
		Pág. 6- 7

Fotocopiado, multicopiado e impresión	Se darán lineamientos para las impresiones y fotocopias en blanco y negro, borradores, impresión doble cara y uso de esta herramienta digital. Adicional a esto se implementarán campañas, socializaciones acompañadas de una política para el uso de papel dentro de la entidad, buscando así un ahorro dentro del instituto.	Reducir los gastos de este rubro en un 15 % anual	Oficina de Planeación- Oficina Administrativa y financiera	Se ha venido manteniendo el ahorro en las impresiones y fotocopiado, durante este periodo se ha sensibilizado al personal para el manejo digital de la información, acompañado del proceso de TI para salvaguardar los documentos con las copias de seguridad.
Combustible	Se buscará evaluar y racionalizar los gastos de combustible de los vehículos de propiedad de la entidad, con el fin de verificar el ahorro de los gastos de combustible y uso eficiente de los vehículos que están al servicio del instituto.	Reducir los gastos de este rubro en un 10 % anual	Dirección- Oficina Administrativa y financiera	No se ha contratado dicho servicio de suministro
Papelería, útiles de escritorio y oficina. Telefonía	Se promoverá el uso de las herramientas digitales por medio de campañas de divulgación, socializaciones acompañadas de políticas para el uso del papel dentro de la entidad, promoviendo así el ahorro en gastos de materiales y suministros de oficina. Adicional a esto, se realizara seguimiento continuo al consumo del papel y útiles de oficina e intercambio a herramientas digitales como correo electrónicos, encuestas, entrevistas, diagnósticos, entre otros.	Reducir los gastos de este rubro en un 20 % anual	Oficina Administrativa y financiera- Oficina de Planeación	Durante este periodo, el ahorro de gastos de materiales y el uso de los útiles de oficina ha sido notorio ya que, se ha venido implementando el uso de herramientas digitales como correos electrónicos, encuestas digitales. El cual hace que los gastos sean menores.
Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal.	Modificar el Manual de funciones y competencias laborales sin que generen ahorros en los gastos de funcionamiento de la Entidad	Reducir los gastos de este rubro en un 80 % anual	Oficina de Talento Humano- Oficina Administrativa y Financiera	Por intermedio de la resolución 062 del 13 de febrero de 2025, se actualizo el manual de funciones y competencias laborales

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO	Código: FT-.CI-01
		Fecha: 14/107/2025
		Versión: 5.0
		Pág. 7- 7

DESCRIPCION DEL RUBRO	ENERO - MARZO 2024	ENERO - MARZO 2025	VARIACION		
			INCREMENTO	REDUCCION	%
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	53.571.933	299.122.297	245.550.364	0	458,36
GASTO DE PERSONAL	33.000.000	262.200.000	229.200.000	0	694,55
Honorarios Profesionales	21.000.000	169.200.000	148.200.000	0	705,71
Contratos por Prestación de Servicios	12.000.000	93.000.000	81.000.000	0	675,00
GASTOS GENERALES	20.571.933	36.922.297	16.350.364	0	79,48
Servicios Publico	19.112.563	13.685.745	0	5.426.818	28.39
Mantenimiento y Reparaciones	0	15.709.200	15.709.200	0	100
Viáticos y Gastos de Viaje	1.459.370	7.527.352	6.067.982	0	415,79
Impresos y Publicaciones	0	0	0	0	-

Los gastos de servicios públicos en comparación al mismo trimestre del año 2024-20245 tuvieron una disminución del 28.39% esto debido a que no se había contratado todo el personal y algunas oficinas permanecían vacías mientras se organizaba la nueva administración.

En relación al incremento de los gastos de personal y gastos general se debió a que en 2024 se estaba iniciando una nueva administración y se encontraban en proceso de organización, a diferencia de 2025 cuando ya se sabe que personal se necesita y debe continuar de manera inmediata su trabajo.

ORIGINAL FIRMADO
ROBERTO TOMAS BALETA SALAS
 Jefe Oficina de Control Interno

Apoyo;
 Iván García Sierra - Apoyo Oficina Control Interno

Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física
Calle 28 No. 13 – 65 Parque Barrio Doce de Octubre - 5623279
www.indervalledupar.com